

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA MORALES-LEÓN CIA. LTDA.
CELEBRADA EN CUENCA, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil diez y siete, siendo las diez y seis horas, en la calle Inés Salcedo 199 y Agustín Cueva, se reúnen los socios de INMOBILIARIA MORALES-LEÓN CIA. LTDA., conforme a la convocatoria realizada el día 12 de abril del 2017, para tratar los siguientes puntos del orden de día:

1. Conocer el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2016;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico 2016;
5. Conocer el informe de actividades del Oficial de Cumplimiento correspondiente al Ejercicio Económico del 2016;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo de un año correspondiente al ejercicio económico del 2017 y fijación de honorarios respectivos;
7. Elección de Gerente General y Presidente de la Compañía.
8. Designación de Auditor Externo

Preside la Junta, el presidente AD-HOC de la compañía Médico Juan Francisco Morales, y actúa como secretario el abogado Santiago Ponce Rosa.

Como acto preparatorio, el Secretario de esta Junta constata la lista de asistentes y el quórum, estando representado el 99,97% del capital social, por lo que el Presidente procede a instalar la sesión.

1.- Conocer el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Secretario, por pedido del Presidente, procede a dar lectura del informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio 2016, sobre el cual no se hace observaciones.

2.- Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente pide al Secretario, que en cumplimiento del orden de día, proceda a dar lectura del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016, sobre el cual, una vez leído no se hace observación alguna.

3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

Una vez que ha sido leído el informe del Gerente General, y en cumplimiento de punto 3 del orden de día, se procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, al cual es aprobado de manera unánime por parte de todos los socios asistentes.

4.- Resolver Sobre el destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico 2016.

El Ejercicio económico de 2016 generó pérdidas por lo que no se pueden repartir beneficios sociales.

5.- Conocer el informe de actividades del Oficial de Cumplimiento correspondiente al Ejercicio Económico del 2016;

El Presidente pide a la Econ. Verónica Morales dar lectura al informe de actividades de Oficial de Cumplimiento el mismo que es aprobado por todos los asistentes.

6.- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario para el período de un año correspondiente al ejercicio económico del 2017 y fijación de los honorarios respectivos.

El Presidente sugiere se elija a la señora Catalina Cuesta como Comisario para el ejercicio económico 2017, y que se mantengan los mismos honorarios que el ejercicio económico 2016, motivo que es aceptado unánimemente por todos los socios asistentes.

7.- Elección de Gerente General y Presidente de la Compañía

La Doctora Viviana Morales propone que se designe al abogado Santiago Ponce como Gerente General posición que es aprobada por todos los asistentes, la Econ. Verónica Morales propone al Médico Francisco Morales para el cargo de Presidente y todos aprueban la moción.

8.- Designación de Auditor Externo

El abogado Santiago Ponce señala que en vista de que el activo de la compañía asciende a US\$ 619.085,83, y de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Art. 2 del Reglamento Sobre Auditoría Externa es necesario contar con dictamen de auditoría externa de los estados financieros anuales de la Compañía, se autoriza para que el gerente contrate el auditor.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden de día, se autoriza al Presidente y al Secretario para que redacten y suscriban la presente Acta, y siendo las 17:30, el Presidente declara concluida la sesión.

Firman el presente Acta el Presidente AD-HOC Médico Francisco Morales y el Gerente General y secretario de la Junta abogado Santiago José Ponce Rosé.


Med. Francisco Morales
PRESIDENTE AD-HOC


Dr. Santiago Ponce Rosé
SECRETARIO